

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3030** *RIBADEDEVA METÁLICAS SANTANDER, SOCIEDAD LIMITADA,*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de los de Oviedo,

Hace saber. Que en el procedimiento de ejecución número 5/08 que se sigue a instancia de Gloria García González, contra "Ribadedeva Metálicas Santander, Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado auto de fecha 6 de junio de 2008, por el que se declara a dicho ejecutado "Ribadedeva Metálicas Santander, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 6.995,41 euros, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

,

Oviedo, 19 de febrero de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090010948-1